UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 343-2021-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 11 de noviembre de 2021

Visto el expediente N° 2150468.001, seguido por la señorita **DELIA BENIDICTA HUAMAN ESCATE,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **DELIA BENIDICTA HUAMAN ESCATE,** ha sustentado el día 15 de julio de 2021, la tesis titulada:**Fertilización potásica y guano de islas en el rendimiento de betarraga (***Beta vulgaris L.***), bajo labranza mínima. Canaán, 2750 msnm – Ayacucho 2019,** para obtener el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniera Agrónoma**dela Bachiller **DELIA BENIDICTA HUAMAN ESCATE.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.11.11 21:56:27 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Agronomía
Interesado (a)
Archivo